



001964
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

VILLA DEL ROSARIO, 22 DE DICIEMBRE DE 2006
Fecha

Señor
Octavio Augusto Ainaldi
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880. Asunción

Quién suscribe, JORGE SEBASTIÁN BARDESSI MANCÍS, con C. I. N° 1299.864, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCIÓN CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Firma

JORGE SEBASTIÁN BARDESSI MANCÍS

Nombres y apellidos del declarante

22-12-06

Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADAS	
EXPEDIENTE CGR. N°	2571
Cantidad de Fojas	3 (tr.)
Asunción,	25 ABR. 2007
Encargada/o	<u>Juan</u>

001965

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
23	12	2006

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento		
BARRERI MANCIA		JORGE SEBASTIAN			23-04-1970 - VILLA DEL ROSARIO		
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado <input checked="" type="checkbox"/>	Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°	
PARAGUAYAIS	Separado <small>(Bienes Hechos)</small>		Divorciado	Unión de Hecho	1-299.864		
Grado Académico	Primario	Secundario <input checked="" type="checkbox"/>	Universitario	Titulo Profesional			
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral		Cantidad de hijos	
Gloria E. ROMAN DE BARRERI				AMA DE CASA		3 (TRES)	
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento		Institución en la que Estudia	
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad							

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO	Superior	Electivo <input checked="" type="checkbox"/>	Otro
Cargo o Función(**)	INTENDENTE MUNICIPAL		
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha	Resolución N° 68/06	Remunerac. Actual
23-12-2006			3.000.000.-

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.
 Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
 Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.
 Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE
EFECTIVO EN CAJA					
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE					
1 B.N.F. SUCURSAL Rosario		Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
2 BBVA					15.000.000.-
3					8.000.000.-
4					
5					

CUENTAS A COBRAR

INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)						
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m² (**)	Valor de Const.	
1 Padrón N° 1513	Rosario	393,5745	3.000.000.-			1.180.723.500-
2 " N° 1264	"	1032	3.000.000.-			3.096.000.000-
3 " N° 357	"	426	3.000.000.-	255 m²	110.000.000	1.388.000.000-
4 " N° 910	"	150.9468	3.000.000.-			452.840.400-
5 " N° 1384	"	344.8001	3.000.000.-			1.034.401.200-
6 " N° 1006	"	103	3.000.000.-			309.000.000-
7 " N° 909	"	107	3.000.000.-			321.000.000-
8 " N° 536	"	19	3.000.000.-			57.000.000-
Sub Total						7.861.965.100

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

JORGE SEBASTIAN BARRERI MANCIA

Nombres y apellidos del declarante

22-12-06

Fecha



001966

C8P141

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)						7.861.965.100
Uso para el Cual se Destina el Inmueble						
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
Inmueble que posee por:						
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva N°			Fecha	
Juzgado						
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE	
1 CAMIONETA	TOYOTA Hilux	2001			57.200.000	
2	4x4	HILUX-D/C				
3						
4						
5						
GANADO - MARCA						
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	
2947	2357.600.000	50	35.000.000	100	10.000.000	2402.600.000
ACCIONES / INVERSIONES						
<i>SyN4dos Vacunos en Condominio : 1154</i>						983.200.000
MUEBLES						
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)						25.000.000
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)						
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS						
OTROS ACTIVOS						
TOTAL ACTIVO						11.269.965.100

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos				
BBVA			X	405.000.000
OTRAS OBLIGACIONES				
TOTAL PASIVO				405.000.000

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	11.269.965.100	405.000.000	10.864.965.100

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES						IMPORTE	
Casa Propia							
Servicios Básicos:						455.000	
Agua	45.000	Luz	230.000	Teléfono	180.000	Recolec. Bas.	
Otros:							3300.000
Cable	Seguridad		Celulares	200.000	Combustible	850.000	
Manten. de Vehículos			Alimentación				
Arrendamiento:							
Empresas	Act. Agrícola		Maquinarias	Inmuebles	300000	300.000	
				Sub Total		4.055.000	

JORGE SEBASTIÁN PODGORSKI MARCHÍS

Nombres y apellidos del declarante

22-12-06

Fecha

Firma

Jorge Sebastián Podgorksi Marchis

001967

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						4055.000			
Personal Doméstico:	2	Remuneración Mensual			400.000.-	800.000-			
Seguros:									
Médico Vehic. Inmueb Comercial Cuota Mens. Monto Asegurado									
Educación:						200.000.-			
Escuela <input checked="" type="checkbox"/> Colegio <input checked="" type="checkbox"/> Universidad	Otros Cur.	En el País	En el Extranj.	Monto					
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)	Nacional		Extranjero						
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes									
<i>GASTOS PERSONAL DE ESTANCIA</i>						4.800.000.-			
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)						300.000.-			
Impuesto Inmobiliario (*)						314.073.-			
Patentes (*)									
TOTAL EGRESOS						10.469.073.-			

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	3.000.000
Sueldo del Cónyuge	
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	<i>GANADERIA</i> 48.000.000
TOTAL INGRESOS	51.000.000.-

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial. Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	JUZGADO DE PAZ LE VILLA DEL ROSARIO
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIÉSE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y Sello del Responsable de la Institución	Juez de Paz <i>Abog Ricardo Núñez Fernández</i> <i>Juez de Paz de Villa del Rosario</i>

OBSERVACION	Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:		
	DETALLE		VALOR G.
PAÍS	SUPERFICIE	VALOR DEL TERRIENTO	
762	45,382 has.	3.000.000	136.146.000
697	14 has.	3.000.000	42.000.000
1517 (en Condominio)	961,3388	3.000.000	2.884.016.400
1233 (en Condominio)	1078,6612	3.000.000	3.235.985.100
1539 (en Condominio)	960,7428	3.000.000	2.882.228.400
1249 (en Condominio)	1048,2691	3.000.000	3.234.807.300
1426 (en Condominio)	539,3000	3.000.000	1.617.900.000
1328 (en Condominio)	539,3000	3.000.000	1.617.900.000
			15.472.837.200

JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIO

Nombres y apellidos del declarante

22-12-06

Fecha

JSBueno
Firma